

Acta Núm. 07-2022 Sesión Ordinaria

DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO FITRAM



En el salón de reuniones del Ministerio de la Presidencia, ubicado en el segundo nivel del Palacio Nacional, sito en la avenida México esq. avenida Doctor Delgado, Gascue, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, siendo las nueve horas de la mañana (9:00 a.m.) del día veintiséis (26) de septiembre del año dos mil veintidós (2022), se reunieron los miembros del **COMITÉ TÉCNICO del FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO DEL SISTEMA DE TRANSPORTE MASIVO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (FIDEICOMISO FITRAM)**, los señores: Joel Santos Echavarría, Ministro de la Presidencia y presidente del Comité Técnico; José Manuel Vicente, Ministro de Hacienda y vicepresidente del Comité Técnico; Hugo Beras-Goico, Director Ejecutivo del Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT) y miembro del Comité Técnico; Jhael Isa, Director Ejecutivo de la Oficina de Desarrollo de Proyectos de Movilidad Urbana e Interurbana y Secretario del Comité Técnico; y Andrés Vander Horst, gestor fiduciario del Fideicomiso FITRAM y gerente general de Fiduciaria Reservas, S.A., este último convocado de conformidad con las disposiciones del Cláusula Décima punto nueve (10.9) del Contrato de Fideicomiso FITRAM.

El ministro Joel Santos Echavarría dejó abierta la sesión, previa comprobación de la existencia del quórum necesario establecido en la Cláusula Décima punto once (10.11), literal c) del Contrato del Fideicomiso FITRAM.

Acto seguido, el ministro Joel Santos Echavarría comunicó a los presentes que esta reunión había sido convocada para conocer y decidir sobre la siguiente:

AGENDA:

Único: Conocer, ratificar y aprobar los procesos de contratación para el Sistema Integral Ferroviario (SIF) del Monorriel de Santiago, que consisten en los siguientes:

- i. Contratación de Asistencia Técnica y Subsistemas del Sistema Integral Ferroviario (SIF) del Monorriel de Santiago.
- ii. Contratación de los dos (2) primeros trenes del Monorriel de Santiago.
- iii. Contratación del Anexo 3 correspondiente a los subsistemas del Monorriel de Santiago, como parte de los componentes del Financiamiento del Sistema Integral Ferroviario (SIF) del Monorriel de Santiago.
- iv. Contratación del Financiamiento del Sistema Integral Ferroviario (SIF) del Monorriel de Santiago.

Dando inicio de inmediato a los trabajos del Comité Técnico del Fideicomiso FITRAM, según la agenda precedentemente detallada, el ministro Joel Santos Echavarría hizo una revisión de esta, verificando que las solicitudes indicadas versan sobre las necesidades administrativas y operativas para el fideicomiso FITRAM y procedió a solicitar a los miembros del Comité Técnico su anuencia para su desarrollo de dicha agenda; por lo que no habiendo ninguna objeción conocer los temas propuestos en la agenda el Comité Técnico, luego de un intercambio de impresiones, por unanimidad de votos decidió deliberar de la manera siguiente:

RESUELVE:

UNICO: RATIFICAR y APROBAR los procesos de contratación para el Sistema Integral Ferroviario (SIF) del Monorriel de Santiago, que consisten en los siguientes:

- 43
- a. Se RATIFICA APROBACIÓN por la contratación de la Asistencia Técnica y Subsistemas del Sistema Integral Ferroviario (SIF) del Monorriel de Santiago, por un monto de EUR \$1,044,800 o su equivalente en pesos dominicanos al momento de firma del contrato, en virtud de la duodécima resolución del acta 02-2022 de fecha 3 de marzo del 2022 y de la sexta resolución del acta 06-2022 de fecha 31 de mayo del 2022 de este fideicomiso FITRAM.
 - b. Se APRUEBA la contratación de los dos (2) primeros trenes del Monorriel de Santiago, por un monto tope de EUR \$20,227,671.00 o su equivalente en pesos al momento de firma del contrato. Se autoriza el pago adelantado de los dos (2) trenes por las condiciones excepcionales de sacar de la línea de producción del Monorriel del Cairo, Egipto, para que sean suministrados por el Monorriel de Santiago. El pago adelantado será sustentado mediante la entrega por parte del fabricante de pólizas de garantía de fiel cumplimiento y una garantía de la casa matriz (Parent Company Guarantee, según la Oferta Comercial y sus anexos (Apéndice H).
 - c. Se APRUEBA la contratación del Anexo 3 correspondiente a los subsistemas del Monorriel de Santiago, como parte de los componentes del Financiamiento del Sistema Integral Ferroviario (SIF) del Monorriel de Santiago.
 - d. Se APRUEBA la contratación del Sistema Integral Ferroviario (SIF) a través del Financiamiento estructurado por el Ministerio de Hacienda para el Monorriel de Santiago, que sería consignado al Presupuesto Nacional del año 2023, luego de las respectivas aprobaciones y autorizaciones por parte del Congreso Nacional.
- JFT
M
9



No habiendo otros asuntos que tratar, el presidente del Consejo declaró clausurada la sesión, siendo las doce y treinta del mediodía (10:30 p.m.), procediendo luego todos los miembros del Comité presentes a firmar cinco (5) ejemplares de esta acta.

Dada en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana, a los veintiséis (26) días del mes de septiembre del año dos mil veintidós (2022).



JOEL SANTOS ECHAVARRÍA
Ministro de la Presidencia
Presidente del Comité



JOSE MANUEL VICENTE
Ministro de Hacienda
Vicepresidente del Comité



JHAEL ISA TAVAREZ
Director Ejecutivo de la Oficina para el
Desarrollo de Proyectos de Movilidad Urbana e
Interurbana
Secretario del Comité



HUGO BERAS-GOICO
Director Ejecutivo del Instituto Nacional de
Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT)
Miembro del Comité